Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Bogotá DC, 6 de junio 2023

**CIRCULAR INFORMATIVA**
109-009

PARA: COMUNIDAD UNADISTA

DE: Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica - GPIT

ASUNTO: Restricción de formularios Microsoft Form 365

La Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica - GPIT, en el marco de sus buenas prácticas y con el objeto de salvaguardar la información confidencial, desea informar a la comunidad UNADISTA que los formularios de Microsoft forms 365 estarán disponibles hasta el 7 de julio de 2023. A partir del 8 de julio de 2023, la creación de los formularios Microsoft form 365, serán desactivadas y gestionadas directamente por la GPIT, en colaboración con el grupo funcional de seguridad de información y gestión de usuarios.

Para llevar a cabo esta solicitud, se requiere contar con la siguiente documentación:

1. Carta de oficio según el formato F-2-2-7: Debe contener la siguiente información:
   - Aval del jefe de unidad,
   - Información clara y precisa
   - Justificación de la usabilidad del formulario
   - Fecha de apertura y la fecha de finalización
   - Responsable del formulario
   - Se debe realizar con un plazo de 30 días de anticipación.
   - Anexar la información o de los datos que llevaría el formulario
2. Solicitud por mesa de ayuda: Esta solicitud debe incluir todos los detalles relevantes, y anexar el oficio con la información solicitada en el anterior punto.

*Con el fin de garantizar la privacidad y protección de los datos de los estudiantes y la comunidad en general de la UNAD, se prohíbe solicitar la siguiente información: número de identificación, teléfonos, celulares, dirección física, WhatsApp, correos personales ni alternativos, género u otro tipo de información sensible.*

***Una vez recibida la solicitud, se llevará a cabo un estudio de viabilidad y aprobación del formulario.***

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

***No se permite la creación de otros medios de formularios para la recopilación de información sin la debida autorización.***

Después de la fecha autorizada de cierre del formulario, el funcionario responsable debe descargar las estadísticas y almacenarlas en una nube privada. Dado que esta información es confidencial, no debe estar guardada en los correos personales del funcionario ni compartirla con estudiantes u otras áreas sin la debida autorización.

Cordial Saludo,

**RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica

Grupo Funcional Seguridad de la Información
Gestión de Usuario